

EL DIRECTOR INDEPENDIENTE: APORTE Y BENEFICIOS



Maruquel Pabón

ABOGADA

Asesora y Consultora Independiente especialista en temas financieros, bursátiles y de Gobierno Corporativo. Directora independiente en Grupo Melo, Mapfre. Expresidenta del Instituto de Gobierno Corporativo

Hace unos años, el abordar temas de Gobierno Corporativo (GC) sugería un esfuerzo más conceptual que práctico, considerado relevante sólo para las grandes empresas.

Hoy está aceptado que la implementación de buenas prácticas de GC permite a las empresas alinear sus decisiones con sus objetivos estratégicos y con los mejores intereses de sus accionistas, lo cual favorece su éxito, sus probabilidades de supervivencia a largo plazo y la creación de mayor valor para sus propietarios y demás “stakeholders”. Visto así, GC aplica a empresas privadas, con independencia de su tamaño o sector de actividad, a empresas familiares y a empresas o instituciones del sector público. A través de GC se establece la estructura que regirá la relación de quienes formen parte de la empresa – accionistas, directores y administración- y se establecen las normas y procesos que guiarán a la organización en la formulación y observancia de sus políticas, reglas, cultura y valores.

Uno de los elementos más importantes que ha introducido el GC es la incorporación de directores independientes a las organizaciones. Aún cuando en ocasiones ello ha sido impuesto por los reguladores, como es el caso de bancos, seguros y valores, cada vez son más las empresas y actividades que han entendido el valor que aporta un director independiente.

¿Cuál es la diferencia entre un director y un director independiente?

Empecemos por decir que un director independiente es el miembro de la junta directiva (o consejo de administración) que (i) no tiene una relación material con la empresa, (ii) no forma parte de su equipo ejecutivo y (iii) no participa de sus operaciones diarias. Así, el director independiente se distingue y separa de aquellos directores que son también accionistas de la empresa o que forman parte de su estructura ejecutiva o que prestan o reciben de la empresa importantes servicios o beneficios.

¿Qué debe aportar un director independiente?

Tomando en cuenta que la junta directiva es el órgano encargado de trazar el rumbo de la empresa, sus estrategias y sus metas, diríamos que los directores independientes pueden velar por los mejores intereses de la organización de manera objetiva, sin que su juicio se vea nublado por intereses particulares o personales. Si bien se espera que el director independiente tenga experiencia o conocimientos concretos que resulten útiles para la empresa, su cualidad de independencia indudablemente contribuye a gozar de una junta directiva diversificada y balanceada y complementa las fortalezas de los directores existentes.

Por otra parte, vale recalcar que todo miembro de una junta directiva al momento de asumir tal posición debe prepararse y que dentro de sus responsabilidades se encuentran:

Identificar el mandato de los accionistas y lo que se espera de ellos

Conocer la empresa, sus actividades y situación financiera.

Entender la cultura de la organización

Dedicar el tiempo necesario a la empresa y asistir a todas las reuniones de junta directiva y comités.

Y, sobre todo: compromiso con la organización a la que se sirve.